

**Vocales:**

Concejal Delegado de Salud Pública. Titular: Don José Angel Gómez-Chamorro Torres. Suplente: Don Miguel Luis Arranz Sánchez.

Un Concejal por cada grupo político:

Partido Socialista Obrero Español. Titular: Don José Félix Antón Recio. Suplente: Don Manuel Lumbreras Fernández.

Centro Democrático y Social. Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés. Suplente: Don José Sampedro Torres.

Alianza Popular. Titular: Don Ernesto Aldea Rodil. Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Izquierda Unida. Titular: Don Vicente Bautista Alarcón. Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Psiquiatra del Centro Psicosocial de Alcorcón. Titular: Don Hermenegildo Pérez Pio. Suplente: Don Rafael Llopis.

Coordinador del Plan regional para la droga de Madrid. Titular: Don Pedro Enrique Muñoz Rodríguez. Suplente: Doña María Jesús Muñiz.

Comité. Titular: Don Antonio Mora Bravo. Suplente: Don Emiliano Gamarra Fernández.

Secretario: Titular: Don Manuel Romero Fernández. Suplente: Doña Marta Montaner Navas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 4 de septiembre de 1987.-El Alcalde.

**21130** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer dos plazas de Coordinadores de Centros Culturales de la Fundación Pública de Cultura.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público de 1987, de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de agosto de 1987, se anuncia la convocatoria para cubrir por oposición, dos plazas de Coordinadores de Centros Culturales de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

**21131** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer en propiedad 12 plazas de Guardias de la Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 161, del día 9 de julio de 1987, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer en propiedad 12 plazas de Guardias de la Policía local, subescala de Servicios Especiales, grupo D, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

**21132** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1987 de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de agosto de 1987, se anuncia la convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece,

deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

**21133** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de la Fundación Pública de Cultura.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1987 de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de agosto de 1987, se anuncia la convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Auxiliar administrativo de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

**21134** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Getafe, relativa a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Mantenimiento de la Fundación Pública de Cultura.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1987 de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de agosto de 1987, se anuncia la convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Ayudante de Mantenimiento de la Fundación Pública de Cultura, en régimen de derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 27 de agosto de 1987.-El Alcalde.

**21135** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria de contratación por servicio determinado de un Monitor de Consumo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 de septiembre de 1987, se ha publicado la convocatoria correspondiente a una plaza de Monitor de Consumo, debiendo suprimirse la frase «con destino a la Campaña de Salud Escolar». Siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 3 de septiembre de 1987.-El Alcalde.

**21136** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria de contratación de carácter temporal de un Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 de septiembre de 1987, se ha publicado la convocatoria correspondiente a una plaza de Asistente Social, debiendo suprimirse la frase «con destino a la Campaña de Salud Escolar». Siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 3 de septiembre de 1987.-El Alcalde.